

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL Mes de: ENERO de 2024

I.- Funcionario

: Fabiola Llancaqueo Bustamante

Departamento

: Programa de Desarrollo Rural PRODER

Decreto (contrato)

: N°2589 de fecha 05/02/2024

Centro de costo o ítem

: 141401

Nombre Programa

: Programa de Desarrollo Rural PRODER

II.- Boleta Número

:111

Fecha Boleta

: 31 enero 2024

Valor Bruto Boleta

: 1.900.000.-

Valor Cuota según Contrato

: 1.900.000.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

Deberá realizar las tareas de coordinación de las diversas actividades del programa, recopilando información y organizando las actividades, gestionar las rendiciones de cuentas, y procesos administrativos. Realizar reuniones mensuales entre los integrantes del programa, las diversas agrupaciones y los usuarios.

Realizar a lo menos 25 visitas en terreno a las agrupaciones durante el año.

Elaboración y Recopilación de antecedentes para muestras campesinas.

Elaboración y formulación de antecedentes, llamado a postulación, elaboración de bases para el proceso de gestión del FONDER.

Ejecutar las acciones de coordinación de capacitación, talleres, visitas técnicas y tareas similares, las cuales deben mantenerse debidamente respaldadas y actualizadas.

Realizar el calendario de las actividades del año y programar las tareas administrativas correspondientes a la realización de las mismas.

Elaborar propuestas relativas a mejoras a incorporar en la ejecución del programa. Elaboración y recopilación de documentos y postulación anual de a lo menos 4 fondos concursables Municipales y de Instituciones públicas y/o privadas (según llamado a

concursos).

Supervisión de Convenio "Elaboración de Catastro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas y Apoyo en la Gestión de Constitución de Agua Subterránea ante La DGA a Personas Naturales Indígenas, Parte de Comunidades y Comunidades Indígenas de La Comuna De Temuco entre la Municipalidad y CONADI.

Trabajo presencial en oficina Dirección Desarrollo Rural.

Atención de público en oficina Dirección Desarrollo Rural.

Elaboración y desarrollo de propuestas ligadas al funcionamiento del programa PRODER (planificación actividades, capacitaciones y presupuesto).

Coordinación de reuniones Equipo PRODER los días 08, 15, 22 y 29 de enero para informar y planificar actividades, avance convenios, entre otros.

Reunión de equipo técnico por Convenio CONADI, el día 16 de enero, para revisión de avance de pruebas de bombeo y estado de avance general del convenio.

Reunión con 5 Comités de Pequeños Agricultores del Lof Juan Tripailao de Sector Catrimalal el día 16 de enero a las 14:00 horas para definir forma de trabajo de los Comités en el programa.

Reunión de Comisión Convenio CONADI el día 19 de enero a las 11:00 horas en sala de reuniones, con contraparte de CONADI y equipo técnico de la dirección de desarrollo rural.

Reunión con Agrupación de Emprendedoras Avícolas Rescatando Identidad el día jueves 11 de enero a las 15:00 horas en dependencias de edificio de dirección.

Reunión con funcionarios de Departamento Agroindustrias UFRO para presentar Proyecto StartUp AgroDNAKit el día viernes 12 de enero a las 10:00 horas en dependencias de edificio Las Raíces.

Asistencia a Charla organizada por GORE-INIA Carillanca del Programa Araucanía Asociativa el día 25 de enero a las 10:00 horas en Pabellón de La Araucanía.

Asistencia a Cierre de proyecto FNDR 8% de Comité de Pequeños Agricultores Renacer de Botrolhue el día 25 de enero a las 15:00 horas.

Asistencia a Cierre de proyecto FNDR 8% de Comité de Pequeños Agricultores El Álamo el día 26 de enero a las 16:00 horas.

Realización de Curso "Sistema de Información Social en Emergencias, Perfil Encuestadores y Digitadores" que acredita en el uso de la Ficha Básica de Emergencia y Ficha Básica de Emergencia Hídrica.

Apoyo en casos sociales de usuarios PRODER.

Elaboración de Informe de Actividades del mes y Planilla de Transparencia correspondientes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> <u>evidencia en poder de la Dirección</u>.

Fabiola Llancaqueo Bustamante

Katerin Krepps Pezo